



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de octubre de 2017

**A todas las Licitantes de la Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17
PRESENTE.**

Asunto: Notificación de la Segunda
Modificación a las Bases de Licitación.

Estimadas Licitantes,

Hacemos referencia a: (i) la convocatoria a la Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17, para la contratación de uno o más créditos hasta por la cantidad total de \$38,000'000,000.00 (treinta y ocho mil millones de pesos 00/100 M.N.) o por el monto total de los saldos pendientes de cubrir respecto de los Financiamientos Existentes (la "Licitación Pública"), expedida por la Secretaría de Finanzas y Planeación, el día 31 de agosto de 2017, y publicada en esa misma fecha; (ii) las bases generales de la Licitación Pública que, en unión de sus formatos y anexos, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (la "Secretaría de Finanzas") expidió el día 12 de septiembre de 2017 (según las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo, las "Bases de Licitación"); y (iii) la modificación realizada a las Bases de Licitación el 5 de octubre de 2017 (la "Primera Modificación"). Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente Notificación de la Segunda Modificación a las Bases de Licitación (según dicho término se define más adelante) tendrán, para todos los efectos, el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases de Licitación.

Al respecto, la Secretaría de Finanzas informa a las Licitantes que, en términos de lo establecido por: (i) el inciso e) del numeral 12 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero; y (ii) el último párrafo de la base 1.4. de las Bases de Licitación, ha llevado a cabo las siguientes modificaciones y adiciones a las Bases de Licitación (la "Segunda Modificación a las Bases de Licitación"):



1. Modificaciones y Adiciones a las Bases de Licitación:

(a) Modificación a la base 1.4. en relación con (i) la fecha límite para la presentación del escrito de negativa de presentar una Oferta por parte de las Licitantes; (ii) la fecha para el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas; y (iii) la fecha para el Acto de Fallo, mismas que se incluyen en el Cronograma de Actividades de la Licitación Pública de la Base en cuestión, para quedar como sigue:

“1.4. Cronograma de Actividades de la Licitación Pública.

<i>Evento/Actividad</i>	<i>Fecha</i>
5. <i>Fecha límite para la presentación del escrito de negativa de presentar una Oferta por parte de las Licitantes.</i>	3 de noviembre de 2017, hasta las 18:00 horas
6. <i>Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.</i>	3 de noviembre de 2017, a las 18:00 horas
7. <i>Acto de Fallo.</i>	7 de noviembre de 2017, a las 14:00 horas

...”

(b) Modificación al primer párrafo de la base 3, para quedar redactado en lo sucesivo de la siguiente manera:

“3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

Las Licitantes deberán presentar su Oferta (incluidos los Anexos de la Oferta) en la forma y cumpliendo con los requisitos establecidos en las presentes Bases de Licitación, en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, las cuales se recibirán y serán abiertas públicamente. Dicho Acto de Presentación y Apertura de Ofertas será público y tendrá lugar en el Domicilio de la Secretaría el día 3 de noviembre de 2017, a partir de las 18:00 horas. Las Ofertas se abrirán en el orden en el que los representantes legales de cada una de las Licitantes se registren al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas. Los representantes legales correspondientes: (i) deberán acreditar su personalidad jurídica, y (ii) podrán ingresar y solicitar su registro en la lista de asistencia que para tal efecto se levante la cual se agregará al Acta Circunstanciada. Sólo se procederá a relacionar y abrir las Ofertas de las Licitantes que se presenten y registren a más tardar a las 18:30 horas.

...”



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

- (c) Modificación a la base 3.4.2.1., para quedar en lo sucesivo de la siguiente manera:

“3.4.2.1. A las 14:00 horas, del día 7 de noviembre de 2017 se llevará a cabo, en el Domicilio de la Secretaría, el acto en el que la Secretaría de Finanzas dará a conocer el Fallo de la Licitación con la participación de los representantes legales de los Licitantes que deseen asistir, funcionarios de la Secretaría de Finanzas, la Contraloría General del Estado y los asesores del Estado (el “Acto de Fallo”). El Titular de la Secretaría de Finanzas presidirá el Acto de Fallo.”

(d) En razón de las preguntas formuladas por algunas de las Licitantes, en relación con la inclusión y aceptación de “cláusulas institucionales” en los Documentos de la Operación por parte del Estado, se aclara que las Licitantes podrán incluir de manera adjunta al formato “Oferta” la redacción de las cláusulas institucionales a ser consideradas por el Estado para ser incluidas en las versiones finales de los Documentos de la Operación, las cuales: (i) prevean el cumplimiento de disposiciones relacionadas con la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ya sean de carácter nacional o extranjero, así como otras disposiciones similares que por acuerdos internos de las Licitantes deban formar parte de los Documentos de la Operación; (ii) prevean la celebración de operaciones con partes relacionadas; (iii) regulen el intercambio de información entre afiliadas y/o subsidiarias; y/o (iv) aquellas expresamente incluidas para tal efecto en el proyecto de los Documentos de la Operación que en su momento se ponga a disposición de las Licitantes. Lo anterior en el entendido que, en ningún caso el Estado aceptará la inclusión de (1) aquellas propuestas de cláusulas institucionales que impongan obligaciones adicionales a cargo del Estado y/o del Acreditado u otorguen a los Acreditantes mayores derechos a los previstos en los Documentos de la Operación; y/o (2) modifiquen de cualquier manera las cláusulas, términos y/o condiciones de los Documentos de la Operación en aspectos que no sean considerados por el Estado como parte de dichas cláusulas institucionales. Para efectos de evitar dudas, el Estado se reserva el derecho de incluir o no en la versión de firma de los Documentos de la Operación las cláusulas institucionales que se propongan por las Licitantes de manera adjunta al formato “Oferta”, en el entendido que, en caso de que la Licitante que corresponda cuya Oferta sea elegida ganadora (de conformidad con lo establecido en los Documentos de la Licitación) estará obligada a suscribir los Documentos de la Operación aún y cuando no se hayan incluido en los mismos la totalidad de las cláusulas institucionales propuestas por las Licitantes, en razón de lo dispuesto en el numeral 10 a) de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero.

En virtud de la modificación realizada a la fecha del Acto para la Presentación y Apertura de Ofertas, se entenderá que todo plazo y/o fecha de cualesquier acto anterior o posterior que deba ser



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

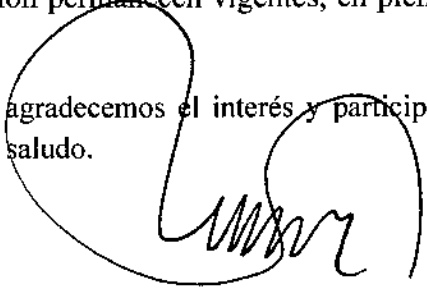
contabilizado por referencia a la fecha de dicho Acto para la Presentación y Apertura de Ofertas, se entenderá modificado tomando en consideración la nueva fecha fijada para el Acto para la Presentación y Apertura de Ofertas en esta Segunda Modificación a las Bases de Licitación.

Las modificaciones y adiciones realizadas a las Bases de Licitación en virtud de la Segunda Modificación a las Bases de Licitación entrarán en pleno vigor y efecto en esta misma fecha, en la cual las mismas han quedado publicadas en la Página de Internet del Estado y en la Página de Internet de la Secretaría de Finanzas.

Se hace del conocimiento de las Licitantes que se adjunta a la presente notificación como: (i) Anexo I, para efectos meramente informativos, una versión consolidada de la Convocatoria (según la misma haya sido modificada de tiempo en tiempo); y (ii) Anexo II, para efectos meramente informativos, una versión consolidada de las Bases de Licitación (sin anexos, ni formatos) (según las mismas haya sido modificadas de tiempo en tiempo); en las que se reflejan las modificaciones y adiciones a la Convocatoria (según la misma haya sido modificada de tiempo en tiempo) y a las Bases de Licitación (según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo) objeto de la Segunda Modificación a las Bases de Licitación. Asimismo, se hace del conocimiento de las Licitantes que, a partir de esta fecha y de manera paulatina en los siguientes días, se pondrán a su disposición a través de la Página de Internet del Estado ubicada en la dirección URL: <http://www.veracruz.gob.mx/> y en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas, ubicada en la dirección URL: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/> versiones revisadas de los proyectos del Contrato de Crédito, del Fideicomiso de Contratación y del Fideicomiso de Pago.

Finalmente, salvo por la Primera Modificación y la Segunda Modificación a las Bases de Licitación (según las mismas hayan sido modificadas de tiempo en tiempo), el resto de las Bases de Licitación y la Convocatoria (según hayan sido modificadas de tiempo en tiempo) y de los Documentos de la Operación permanecen vigentes, en pleno vigor y efecto, sin ningún cambio o modificación.

Sin otro particular, agradecemos el interés y participación de las Licitantes en la Licitación Pública. Reciban un cordial saludo.



Dr. Guillermo Moreno Chazzarini
Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

Anexo I

Versión Consolidada de la Convocatoria

[Se adjunta en documento aparte]



VERACRUZ
Gobierno del Estado

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Gobierno del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave
Secretaría de Finanzas y Planeación
Licitación Pública No. PC/LP/008001/001/17

Anexo II

Versión Consolidada a las Bases de Licitación (sin anexos, ni formatos)

[Se adjunta en documento aparte]

13